



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón

## EDICTO

Con fecha 14 de mayo de 2018 se ha dictado por esta Alcaldía, Resolución de Personal nº 150 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

*"Primero. - Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir mediante promoción interna una plaza de Sargento de la Policía Local, que deberá exponerse al público en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web municipal durante el plazo de diez (10) días hábiles, a efectos de subsanación de deficiencias y presentación de posibles reclamaciones.*

### ADMITIDOS:

	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
1.	DE LA PLAZA RODRÍGUEZ, RICARDO JOSE	07.536.070 M
2.	VILLANUEVA GONZÁLEZ, ÓSCAR	52.971.417 W

### EXCLUIDOS:

	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>CAUSA EXCLUSIÓN</u>
1.	GIL FERNÁNDEZ, CARLOS	52.373.177 S	1

*(1) No pertenecer al subgrupo de clasificación profesional inmediatamente inferior al de la plaza convocada.*

*Segundo.- Nombrar el Tribunal de Selección de la convocatoria que estará compuesto por los miembros que se relacionan a continuación, debiendo exponerse al público en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal. Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.*

### PRESIDENTE:

*Titular: D. Jesús Pérez Marcos, Inspector\* de la Policía Local del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, Jefe del Cuerpo.*

*Suplente: Manuel Paz Taboada, Secretario General del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.*



\* De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 1/2018 de 22 de febrero de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón

VOCAL-SECRETARIO:

*Titular: D. José Manuel Medrano Novillo, Jefe de Sección del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.*

*Suplente: D<sup>a</sup> Aurora Martín del Prado, Jefa de Sección del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.*

VOCALES:

*Titular: D. Emilio Vaquero Rodríguez, Inspector\* de la Policía Local del Ayuntamiento de Getafe.*

*Suplente: D<sup>a</sup> Clara García Carrillo, Jefa de Sección Técnico del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.*

*Titular: D. Francisco Jumela Amador, Inspector\* de la Policía Local del Ayuntamiento de Getafe.*

*Suplente: D<sup>a</sup> Teresa Morán Uceda, Coordinadora de Programas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.*

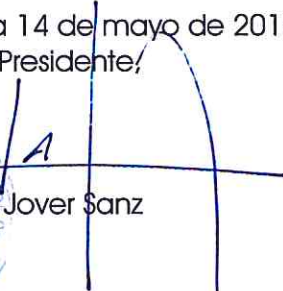
*Titular: D. Agustín Martínez Gallego, Funcionario de la Comunidad de Madrid, adscrito a la Dirección General de Seguridad, Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.*

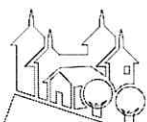
*Suplente: D<sup>a</sup> Teresa Donoso Sanz, Funcionaria de la Comunidad de Madrid, adscrita a la Dirección General de Seguridad, Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.*

*Segundo. - Publicar Edicto con el contenido de la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web municipal."*

Villaviciosa de Odón, a 14 de mayo de 2018

El Alcalde-Presidente,

  
A  
Fdo.: José Jover Sanz



VillaEcológica

\* De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 1/2018 de 22 de febrero de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 [www.aytovillaviciosadeodon.es](http://www.aytovillaviciosadeodon.es)